

Rawson (Chubut), 31 de marzo de 2017

Dictamen N° 057/17 CF

**Ref.: Expte. 36794/17 T.C. – Lic. Priv. 01-AVP-17
Realización de estudios geofísicos zonas
Inestables Rutas Prov. N° 17; 71 y 72**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 00418/17 – fs. 29 – se autoriza al llamado a Licitación Privada N° 01 AVP-2017 aprobándose el Pliego Tipo de Bases y Condiciones, Pedido de Presupuesto y nexos estableciéndose un presupuesto oficial de \$ 2.000.000,-

Que a fs. 19 el Organismo presenta planillas de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 232 –vta- obra Conclusión de la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejando adjudicar la Licitación a la firma **PROINGEO S.A.** por la suma de \$ 1.960.000,-

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas